



Asamblea General

Distr. general
24 de agosto de 2018
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos
Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal
31^{er} período de sesiones
5 a 16 de noviembre 2018

Resumen de las comunicaciones de las partes interesadas sobre Malasia*

Informe de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

I. Antecedentes

1. El presente informe se ha preparado de conformidad con las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 5/1 y 16/21, teniendo en cuenta la periodicidad del examen periódico universal. Constituye un resumen de las comunicaciones de 52 partes interesadas¹ para el examen periódico universal, presentadas de forma resumida debido a las restricciones relativas al número de palabras. Se incluye una sección separada para las contribuciones de la institución nacional de derechos humanos acreditada en plena conformidad con los Principios de París.

II. Información proporcionada por la institución nacional de derechos humanos del Estado examinado acreditada en plena conformidad con los Principios de París

2. La Comisión de Derechos Humanos de Malasia (SUHAKAM) recomendó a Malasia que se adhiriese al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ICCPR), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ICESCR), la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (ICERD), la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (CAT), la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (ICRMW) y la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas (ICPPED). También recomendó al Estado que se adhiriese a los protocolos facultativos pertinentes, que retirara las reservas a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), la Convención sobre los Derechos del Niño (CRC) y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CRPD), que aplicase las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño y el

* El presente documento no fue objeto de revisión editorial antes de ser enviado a los servicios de traducción de las Naciones Unidas.



Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, y que presentase sin más demora sus informes periódicos a dichos comités².

3. La SUHAKAM recomendó a Malasia que modificase la Ley de Empleo de 1955 para dar mayor protección a todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes y los trabajadores domésticos, que ratificase el Convenio de la OIT sobre las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos, 2011 (núm. 189), que se adhiriese a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y su Protocolo de 1967, y entretanto, que adoptase un marco normativo claro respecto de los derechos de los refugiados³.

4. La SUHAKAM recomendó que el Parlamento debatiese sus informes anuales y estableciese un comité parlamentario especial permanente para los derechos humanos⁴.

5. La SUHAKAM recomendó a Malasia que aplicase las recomendaciones de los relatores especiales que habían visitado el país y que cursase una invitación permanente a todos los procedimientos especiales⁵.

6. La SUHAKAM recomendó a Malasia que adoptase políticas para prohibir la discriminación y la violencia por motivos de orientación sexual e identidad de género⁶.

7. La SUHAKAM recomendó a Malasia que elaborase indicadores nacionales de los objetivos de desarrollo sostenible basándose en los principios y normas de derechos humanos⁷.

8. La SUHAKAM señaló que las modificaciones introducidas en diciembre de 2017 en la Ley de Drogas Peligrosas de 1952 para eliminar la imposición obligatoria de la pena de muerte por los delitos relacionados con drogas en determinadas condiciones representaban un avance positivo. No obstante, la pena de muerte se seguía aplicando en el marco de la Ley de Drogas Peligrosas de 1952 y otras leyes. La Comisión recomendó a Malasia que impusiera una moratoria de la pena de muerte⁸.

9. La SUHAKAM recomendó a Malasia que aboliera el castigo corporal en las escuelas y en el sistema jurídico y que reformara los métodos de investigación para poner fin a las prácticas de interrogatorio coercitivas y violentas⁹.

10. La SUHAKAM señaló que entre 2015 y 2016 se habían registrado unas 650 muertes en las cárceles, los centros de detención de inmigrantes y los centros de detención de la policía y recomendó que se designase a un médico para cada centro de detención¹⁰.

11. La SUHAKAM recomendó a Malasia que revisara las leyes para derogar las disposiciones relativas a la privación de libertad sin juicio¹¹.

12. La SUHAKAM señaló que se había producido un aumento alarmante de las detenciones y los enjuiciamientos en el marco de la Ley de Sedición, especialmente en 2014, y expresó su preocupación por el proyecto de ley contra las noticias falsas¹².

13. La SUHAKAM celebró el Plan de Acción Nacional contra la Trata de Personas 2016-2020 y la decisión de establecer un tribunal especial para los casos de trata de personas¹³.

14. La SUHAKAM recomendó a Malasia que revisase todas las leyes pertinentes para fijar la edad mínima legal para contraer matrimonio en 18 años para los hombres y las mujeres¹⁴.

15. La SUHAKAM recomendó a Malasia que revisase periódicamente el salario mínimo con miras a lograr un nivel de vida adecuado para todos¹⁵.

16. La SUHAKAM recomendó a Malasia que redujera los honorarios médicos para los no ciudadanos, incluidos los refugiados, los trabajadores migrantes y los apátridas, a fin de que pudieran hacer frente a los servicios públicos de atención de la salud¹⁶.

17. La SUHAKAM recomendó a Malasia que facilitase el acceso a la educación formal para todos los niños, independientemente de su nacionalidad o de su situación migratoria, incluidos los niños migrantes, refugiados y apátridas¹⁷.

18. La SUHAKAM afirmó que el poder judicial había sentado un precedente digno de elogio en el caso de Indira Gandhi, al declarar que ambos progenitores tenían derecho a decidir la religión de los hijos¹⁸.

19. La SUHAKAM señaló que las mujeres extranjeras casadas con un hombre malasio dependían de su marido para mantener su situación jurídica en el país, lo que las dejaba en una situación vulnerable, especialmente en casos de violencia doméstica, distanciamiento, abandono o fallecimiento del marido¹⁹.

20. La SUHAKAM expresó preocupación por la insuficiente protección de los derechos de las personas con discapacidad en el marco de la Ley de las Personas con Discapacidad de 2010, ya que no se preveían medios de reparación en caso de vulneración de sus derechos²⁰.

21. La SUHAKAM recomendó a Malasia que reconociese los derechos consuetudinarios a la tierra de los pueblos indígenas y que agilizase la publicación del registro oficial de tierras indígenas²¹.

III. Información proporcionada por otras partes interesadas

A. Alcance de las obligaciones internacionales²² y cooperación con los mecanismos y órganos internacionales de derechos humanos²³

22. Numerosas organizaciones recomendaron a Malasia que ratificara el ICCPR, el ICESCR, la ICERD, la ICMRW, la CRC, la CAT, el Protocolo Facultativo de la CAT (OP-CAT), la ICPED, el Convenio de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989 (núm. 169), el Convenio de la OIT sobre las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos, 2011 (núm. 189), la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas, la Convención sobre los Refugiados de 1951 y el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1967²⁴.

23. Muchas organizaciones recomendaron a Malasia que cursase una invitación permanente a los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos²⁵.

24. Varias organizaciones recomendaron a Malasia que retirara todas las reservas a la CRC, la CEDAW y la CRPD²⁶.

25. La comunicación conjunta 3 (JS3) y la comunicación conjunta 12 (JS12) recomendaron a Malasia que diese plena aplicación a las recomendaciones de la CEDAW²⁷.

26. La Campaña Internacional para Abolir las Armas Nucleares (ICAN) recomendó a Malasia que ratificase el Tratado de las Naciones Unidas sobre la Prohibición de las Armas Nucleares²⁸.

27. Human Rights Watch (HRW) recomendó a Malasia que ratificase el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional²⁹.

B. Marco nacional de derechos humanos³⁰

28. Amnistía Internacional (AI) señaló que el Plan de Acción Nacional sobre Derechos Humanos era una medida positiva, aunque no abordaba desafíos como la mejora del espacio cívico y la derogación de las leyes restrictivas para la libertad de expresión, reunión y asociación, ni la protección de los defensores de los derechos humanos³¹.

29. La JS12 recomendó a Malasia que designase a la SUHAKAM como institución de coordinación, seguimiento y evaluación del Plan de Acción Nacional sobre Derechos Humanos, y que facilitase los recursos necesarios para el desempeño de esa función³².

30. La comunicación conjunta 1 (JS1) recomendó a Malasia que reformase la Ley de Inmigración 1959/63 para eximir legalmente a los solicitantes de asilo y los refugiados de la detención, la reclusión y el enjuiciamiento por entrar al país de forma irregular³³.

31. La JS12 recomendó a Malasia que promulgase una ley general de lucha contra la discriminación³⁴.
32. Persatuan Orang Cacat Penglihatan Islam Malaysia (PERTIS) recomendó a Malasia que modificase la Constitución Federal para incluir la discriminación por motivos de discapacidad³⁵.
33. Jubilee instó al Gobierno de Malasia a que modificara la Ley del Registro Nacional para eliminar las referencias a la religión en el documento de identidad³⁶.
34. La comunicación conjunta 13 (JS13) recomendó a Malasia que elaborase un plan de acción nacional sobre los pueblos indígenas, en particular en relación con los compromisos del país en el marco de la Agenda 2030³⁷.
35. La comunicación conjunta 18 (JS18) recomendó a Malasia que derogara las leyes que tipificaban como delito las relaciones sexuales consentidas entre adultos, incluido el artículo 377B del Código Penal, así como las leyes que penalizaban a las personas transgénero por motivos relacionados con la identidad de género y la expresión de género³⁸.
36. La comunicación conjunta 4 (JS4) recomendó a Malasia que incorporara los resultados de su tercer EPU en el Plan de Acción Nacional sobre Derechos Humanos con miras a garantizar la promoción y protección de todos los derechos humanos, y que tuviera en cuenta las propuestas de la sociedad civil³⁹.

C. Cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos, teniendo en cuenta el derecho internacional humanitario aplicable

1. Cuestiones transversales

*Igualdad y no discriminación*⁴⁰

37. La comunicación conjunta 7 (JS7) señaló que, en los últimos años, las personas lesbianas, gays, bisexuales y transgénero (LGBT) habían sido objeto de algunas de las formas más graves de represalia, vigilancia y violencia en Internet⁴¹.
38. La JS18 señaló que los agentes estatales tenían una visión esencialista y binaria del sexo y no llegaban a entender las causas profundas y la discriminación estructural que daban lugar a la marginación de las personas transgénero⁴², y recomendó a Malasia que promoviese la participación de los grupos de defensores de los derechos humanos de las personas LGBTI en la elaboración de medidas para combatir la discriminación y la violencia contra estas personas⁴³.
39. La JS7 informó de que los departamentos islámicos del Estado habían introducido al menos dos aplicaciones móviles —“Hotline JAIS”, para denunciar delitos con arreglo a la *sharia*; y “Hijrah Diri – homoseksual”— para las personas LGBT que deseaban cambiar su orientación sexual o su identidad de género⁴⁴.
40. La International Women’s Alliance for Family Institution and Quality Education (WAFIQ) recomendó a Malasia que reforzara la Ley núm. 265, la Ley de Relaciones Laborales de 1967, y el título VI de la Ley de Seguridad e Higiene Laborales de 1994 introduciendo más medidas de protección contra la discriminación por motivos de género⁴⁵.
41. Ikatan Pengamal Perubatan & Kesihatan Muslim Malaysia (I-Medik) señaló que la comunidad LGBT había denunciado que padecía discriminación religiosa por parte de ciertos sectores de la comunidad⁴⁶ y recomendó a Malasia que ofreciese sensibilización sobre cuestiones de género y capacitación en materia de derechos humanos a las autoridades religiosas⁴⁷.

Desarrollo, medio ambiente y las empresas y los derechos humanos

42. Cultural Survival (CS) señaló que se seguían autorizando proyectos relacionados con la construcción de presas, las industrias extractivas, la tala de árboles y las agroempresas en tierras indígenas en virtud del derecho consuetudinario, lo que ponía en

peligro la seguridad alimentaria y los medios de vida de estas poblaciones, degradaba la biodiversidad de los bosques, contaminaba las fuentes de agua y contribuía al cambio climático⁴⁸.

2. Derechos civiles y políticos

*Derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de la persona*⁴⁹

43. La comunicación conjunta 6 (JS6) señaló que Malasia era uno de los Estados donde se dictaban y ejecutaban un mayor número de condenas a muerte. La pena capital se aplicaba con arreglo a seis leyes para más de 20 delitos y era obligatoria para 9 de ellos, lo que resultaba en una falta de discrecionalidad para la determinación de la pena⁵⁰.

44. HRW y la JS6 recomendaron a Malasia que impusiera inmediatamente una moratoria de la pena de muerte, que promulgara leyes para eliminar la imposición obligatoria de esta pena para todos los delitos y que adoptase medidas con miras a su abolición⁵¹.

45. La JS6 recomendó a Malasia que estableciera normas transparentes y precisas para regular el proceso de ejecución, especialmente la notificación de la ejecución al condenado a muerte, sus abogados y su familia⁵².

46. Suara Rakyat Malaysia (SUARAM) y la JS12 recomendaron a Malasia que eliminara todas las formas de trato o pena crueles, inhumanas o degradantes del sistema de justicia penal, de conformidad con las normas internacionales de derechos humanos, incluida la práctica de infligir azotes y palizas⁵³.

47. ADF International expresó su preocupación por el presunto secuestro de pastores y otras personas por motivos religiosos⁵⁴. La Alianza Evangélica Mundial instó a Malasia a que garantizase el bienestar y la seguridad de todos los trabajadores religiosos⁵⁵. SUARAM señaló que la investigación pública de la SUHAKAM sobre el secuestro del pastor Raymond Koh se había interrumpido cuando la Policía Real de Malasia notificó que se había imputado a un sospechoso⁵⁶.

48. El Colegio de Abogados de Malasia (BCM) afirmó que, en virtud de la Ley de Prevención del Delito de 1959 (“POCA”) y la Ley de Prevención del Terrorismo de 2015 (“POTA”), se había vuelto a introducir la privación de libertad sin juicio. Estas leyes otorgaban a la policía la facultad de detener a una persona por un período inicial de 60 días sin facilitarle acceso a representación letrada ni a su familia⁵⁷.

49. En la JS1 se señaló que, a pesar del compromiso contraído por Malasia durante el segundo ciclo del EPU, no se habían introducido las mejoras necesarias para ajustar las infraestructuras de detención a las normas internacionales. Aunque en 2016 el Gobierno había adoptado varias iniciativas para mejorar los servicios de atención médica en los centros de detención, estos seguían siendo extremadamente deficientes⁵⁸.

50. La JS2 señaló que, en junio de 2017, el 56% de los reclusos eran responsables de delitos relacionados con drogas⁵⁹. El Centre for Human Rights Research and Advocacy (CENTHRA) recomendó a Malasia que adoptara y aplicara las medidas necesarias para mejorar las condiciones de las cárceles y proteger los derechos de los reclusos de conformidad con las reglas y normas internacionales pertinentes⁶⁰.

51. El Global Detention Project (GDP) expresó preocupación por que los niños varones permanecieran reclusos en centros para hombres adultos y las niñas, en centros para mujeres adultas. No existían disposiciones legales sobre la separación de los menores no acompañados⁶¹. SUARAM expresó su profunda preocupación por el bienestar y los derechos de los niños y jóvenes en el marco del sistema de justicia penal⁶².

52. En la JS1 se señaló que, al privar de libertad a las mujeres refugiadas y solicitantes de asilo, incluidas las que tenían necesidades específicas, como las mujeres embarazadas y lactantes, Malasia estaba incumpliendo las obligaciones contraídas en virtud de los artículos 1, 2, 5 a) y 12 de la CEDAW⁶³.

*Administración de justicia, incluida la lucha contra la impunidad, y estado de derecho*⁶⁴

53. El BCM y la JS12 citaron la decisión histórica de 2018 por la que el Tribunal Federal anuló la conversión unilateral al islam de tres niños menores de edad por su padre, del que estaban distanciados, tras una batalla legal de ocho años de duración. En el fallo se establecía claramente la posición del Tribunal Islámico en el ordenamiento jurídico malasio: los asuntos relativos a las leyes de la *sharia* solo podían ser juzgados cuando estuviese previsto en la ley. No obstante, el cumplimiento era insuficiente y las leyes islámicas nacionales que permitían las conversiones unilaterales de hijos menores por un progenitor musulmán seguían siendo motivo de preocupación⁶⁵.

54. Jubilee instó a que las leyes promulgadas en virtud de la Constitución y de la *sharia* incluyeran disposiciones en las que se estableciese claramente que los tribunales islámicos eran tribunales subordinados que únicamente tenían jurisdicción sobre los asuntos de derecho privado que afectaban a los musulmanes, y que no tenían competencia cuando cualquiera de las partes no era musulmana⁶⁶.

55. Religious Freedom in Malaysia (RFL) afirmó que la falta de claridad en relación con la jurisdicción de los tribunales de la *sharia* generaba problemas prácticos para los musulmanes que deseaban abandonar el islam⁶⁷.

*Libertades fundamentales y derecho a participar en la vida pública y política*⁶⁸

56. La JS3 señaló que la tolerancia religiosa, por la que en el pasado Malasia había obtenido un reconocimiento positivo, había disminuido considerablemente en los últimos años. El discurso oficial sobre las “políticas de identidad” y la “unidad nacional” se basaba en la supresión de las diferencias⁶⁹. También había disminuido la tolerancia hacia las opiniones de las minorías y los puntos de vista disidentes. Las personas pertenecientes a grupos marginados, en particular los musulmanes chífes y otras minorías religiosas, las personas LGBT, los defensores de los derechos humanos, las mujeres, los periodistas y los artistas, se habían visto gravemente afectadas por esta situación⁷⁰.

57. ADF International y la Alianza Evangélica Mundial expresaron su preocupación por la negación del derecho a la libertad religiosa y la libertad de expresión de las personas, y por los actos de violencia contra las minorías religiosas, en particular los cristianos⁷¹. La Alianza Evangélica Mundial pidió que se promoviese y cultivase el respeto y la armonía entre el grupo religioso mayoritario y los demás grupos religiosos⁷².

58. En la comunicación conjunta 16 (JS16) se dio testimonio de la existencia de normas distintas para los musulmanes y no musulmanes⁷³ y se expresó preocupación por el aumento del fundamentalismo y el extremismo islámicos⁷⁴.

59. Shia Rights Watch (SRW) señaló que el islam chií había sido clasificado como depravado y que, con frecuencia, sus actividades privadas eran interrumpidas por funcionarios encargados de hacer cumplir la religión islámica⁷⁵. El Allied Coordinating Committee of Islamic NGOs (ACCIN) declaró que las personas convertidas al islam padecían discriminación en su lugar de trabajo⁷⁶.

60. EMPOWER recomendó a Malasia que celebrase con más frecuencia diálogos interreligiosos en los que se invitase y consultase a diversos grupos, como las mujeres y la comunidad LGBT⁷⁷.

61. RFL, la comunicación conjunta 8 (JS8) y la comunicación conjunta 9 (JS9) recomendaron a Malasia que adoptara medidas para asegurar que todas las personas, también los musulmanes, pudiesen ejercer libremente su derecho a la libertad de religión y de creencias, incluido su derecho a cambiar de religión, sin la injerencia del Estado⁷⁸. ADF International recomendó también que se reconociese el derecho de los musulmanes a convertirse a una religión distinta del islam sin temor a sanciones legales, y el derecho de las personas malasias a identificarse como fieles de una religión distinta del islam sin comprometer con ello su identidad malasia⁷⁹.

62. La JS9 expresó preocupación por que los tribunales islámicos siguiesen penalizando la apostasía y prohibiendo a los musulmanes malasios cambiar de religión, y afirmó que los

malasios no musulmanes registrados como musulmanes por un error administrativo o por matrimonio no obtenían autorización para cambiar su religión en los documentos nacionales de identidad o tras divorciarse⁸⁰.

63. Reporteros sin Fronteras (RSF) señaló que la libertad de prensa llevaba muchos años sin avanzar⁸¹. La JS3 señaló que el Gobierno de Malasia controlaba estrictamente el flujo de información⁸². La JS4 expresó su profunda preocupación por que las autoridades aplicasen leyes restrictivas para investigar y enjuiciar a las personas críticas con el Gobierno y a manifestantes pacíficos que ejercían su derecho a la libertad de expresión y de reunión pacífica, así como por el cierre de medios de comunicación independientes⁸³.

64. La JS4, la JS7, AI y el BCM señalaron que la definición legal de “noticias falsas” era amplia y vaga y podía abarcar fácilmente errores involuntarios o aislados y declaraciones basadas en una mera opinión. Los actos incluidos en esa definición se sancionaban severamente con multa o pena de hasta seis años de prisión, o ambas cosas⁸⁴.

65. SUARAM, la comunicación conjunta 15 (JS15) y Front Line Defenders (FLD) indicaron que los defensores de los derechos humanos padecían acoso judicial, detenciones arbitrarias, amenazas de muerte e intimidación. Los defensores de la lucha contra la corrupción y de la reforma electoral y las elecciones libres y justas eran particularmente vulnerables y sufrían persecución por participar en protestas pacíficas. Los defensores de los derechos de las personas LGBTI también padecían discriminación y hostigamiento constantes⁸⁵.

66. En la JS4 se señaló que los medios de comunicación independientes que denunciaban los abusos del Gobierno a menudo sufrían hostigamiento y acusaciones de difamación o eran bloqueados⁸⁶. AI, RSF y la JS4 recomendaron a Malasia que derogara la Ley de Sedición y que retirara todos los cargos y anulara las condenas de las personas enjuiciadas en aplicación de dicha Ley por el simple hecho de ejercer pacíficamente su derecho a la libertad de expresión⁸⁷.

67. La JS7, HRW y la Organization for Defending Victims of Violence (ODVV) informaron de que los sitios web en los que se publicaba material crítico relacionado con el Gobierno, en particular denuncias de corrupción, eran bloqueados⁸⁸. RSF señaló que se había desencadenado una guerra contra los medios de comunicación independientes que antes lograban eludir el control del Gobierno⁸⁹.

68. La ODVV señaló que los manifestantes que defendían la reforma electoral y realizaban actividades de sensibilización eran objeto de ataques físicos e intimidación, así como de amenazas de muerte contra sus líderes⁹⁰.

69. En la JS13 se declaró que los dirigentes indígenas de Jaringan Orang Asal SeMalaysia (JOAS) seguían padeciendo discriminación y hostigamiento por parte del Gobierno y que sus nombres figuraban en la lista negra del Departamento de Inmigración. Los activistas indígenas que realizaban actividades dentro de la comunidad solían ser perseguidos y vigilados por la División Especial de la policía⁹¹.

70. La JS12 y la JS15 expresaron preocupación por que la participación de COMANGO en el anterior EPU de Malasia hubiese llevado a que el Ministerio del Interior declarara “ilegal” a la organización, y señalaron que los grupos musulmanes que formaban la Coalición de Organizaciones Musulmanas para el EPU habían organizado campañas de odio y desprestigio contra COMANGO⁹².

71. FLD recomendó a Malasia que aceptara y aplicara plenamente las recomendaciones del EPU sobre el derecho a la libertad de reunión y a la libertad de expresión de manera transparente y participativa, y que incluyese plenamente a los defensores de los derechos humanos en todos los niveles⁹³.

72. El BCM declaró que los tribunales seguían examinando casos relacionados con la posición constitucional respecto al uso de la palabra “Alá”, ya que el Gobierno sostenía que la utilización de la palabra estaba exclusivamente reservada al islam, apoyándose en la decisión del Tribunal de Apelación en el caso del periódico católico *Herald*. Esto tenía grandes repercusiones para el derecho a la libertad de religión y a la libertad de expresión⁹⁴. Concerned Lawyers for Justice (CLJ) planteó una preocupación similar⁹⁵. Jubilee y la

Alianza Evangélica Mundial declararon que las minorías religiosas de Malasia seguían padeciendo discriminación en lo relativo al uso de la palabra “Alá”⁹⁶.

73. Lawyers for Lawyers (L4L) y la JS4 recomendaron a Malasia que interrumpiese las modificaciones de la Ley de la Abogacía que podían menoscabar la independencia del Colegio de Abogados de Malasia y que velase por que los abogados pudieran desempeñar todas sus funciones profesionales “sin intimidaciones, obstáculos, acosos o interferencias indebidas”, según lo dispuesto en los Principios Básicos sobre la Función de los Abogados de las Naciones Unidas⁹⁷.

74. El Parlamento de la Juventud Malasia (YPM) recomendó al Estado que desarrollase estrategias para incluir a los jóvenes como miembros en el Parlamento, que promoviese el establecimiento de cuotas para los jóvenes y que redujese la edad mínima para votar de los 21 a los 18 años⁹⁸.

*Prohibición de todas las formas de esclavitud*⁹⁹

75. La comunicación conjunta 5 (JS5) señaló que la explotación de niños mediante la trata continuaba siendo un problema, puesto que Malasia era país de destino, de origen y de tránsito para las víctimas¹⁰⁰. En la comunicación conjunta 10 (JS10) se indicó que un gran número de mujeres y niñas objeto de trata eran utilizadas como servicio doméstico por agencias de empleo de su país de origen o de Malasia o por empleadores de Malasia¹⁰¹.

76. La JS5 indicó que, en virtud de la legislación de Malasia, la prostitución era ilegal y estaba tipificada como delito en el Código Penal. No obstante, el Código Penal no establecía una distinción entre la explotación de niños y adultos para la prostitución¹⁰².

77. El YPM afirmó que se había producido un aumento del número de orfanatos ilegales que servían como fachada para redes de mendicidad, a veces vinculadas con la trata de personas¹⁰³.

78. En la comunicación conjunta 14 (JS14) se señaló que, en enero de 2015, una incursión en 28 campamentos de trata de personas de Wang Kelian (Perlis, norte de Malasia) llevó al descubrimiento de 139 fosas comunes, lo que se hizo público en mayo de 2015¹⁰⁴.

79. La JS5 recomendó a Malasia que promoviese el Código de Conducta para la Protección de los Niños frente a la Explotación Sexual en el Turismo y la Industria de Viajes¹⁰⁵.

*Derecho a la intimidad y a la vida familiar*¹⁰⁶

80. La comunicación conjunta 11 (JS11) señaló que la Constitución Federal no permitía que las madres casadas “legalmente” transfiriesen la nacionalidad a sus hijos nacidos fuera de Malasia en las mismas condiciones que los padres casados “legalmente”¹⁰⁷, y que los hombres no podían transferir su nacionalidad a sus hijos si el niño nacía fuera de un matrimonio legalmente reconocido¹⁰⁸. La JS11 señaló que, por lo tanto, la falta de inscripción de los nacimientos podía constituir un obstáculo para que los progenitores transfirieran la nacionalidad a sus hijos¹⁰⁹. La JS11 recomendó a Malasia que derogara las leyes y políticas de nacionalidad discriminatorias por razón de género¹¹⁰.

81. El Foreign Spouses Support Group (FSSG) afirmó que los cónyuges extranjeros de ciudadanos malasios encontraban muchos problemas, a pesar de haber vivido en Malasia durante años y de haber criado a sus hijos y establecido hogares permanentes en el país. Su situación de inmigración era incierta, y su condición jurídica dependía de su cónyuge malasio. Se enfrentaban a graves restricciones de su derecho a trabajar y se veían limitados por la imposibilidad de abrir cuentas bancarias individuales y de acceder a viviendas asequibles¹¹¹. El FSSG recomendó a Malasia que eliminase todas las restricciones y enmendase las leyes y políticas para otorgar a los cónyuges extranjeros el derecho de residir y trabajar en el país¹¹².

3. Derechos económicos, sociales y culturales

*Derecho a trabajar y a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias*¹¹³

82. La JS4 señaló que la libertad de asociación de los trabajadores de Malasia seguía estando indebidamente limitada en la legislación y en la práctica, y que los trabajadores migrantes, que representaban al menos el 15% de la fuerza de trabajo del país, solían sufrir la coacción de las autoridades de inmigración o de sus empleadores para que no se afiliaran a sindicatos¹¹⁴.

83. La JS1 recomendó a Malasia que permitiese a los solicitantes de asilo y los refugiados obtener un empleo legal y acceso al mercado de trabajo formal¹¹⁵.

*Derecho a un nivel de vida adecuado*¹¹⁶

84. La JS14 encomió la iniciativa adoptada por el Gobierno en 2012 de introducir un salario mínimo mensual que se hizo extensivo a los trabajadores migrantes autorizados en diciembre de 2013 y se incrementó en diciembre de 2016 a 1.000 ringgit en la Malasia Peninsular y a 920 ringgit en Sabah, Sarawak y el Territorio Federal de Labuan. Sin embargo, las trabajadoras domésticas quedaban explícitamente excluidas del salario mínimo¹¹⁷. Como no eran consideradas trabajadoras, no gozaban de algunos de los derechos reconocidos a los empleados en el marco de la Ley de Empleo, en particular de las disposiciones relativas a la terminación del contrato, las prestaciones por maternidad, los días de descanso, las horas de trabajo, las vacaciones y las prestaciones por terminación, despido y jubilación¹¹⁸.

*Derecho a un nivel de vida adecuado*¹¹⁹

85. La JS5 declaró que, en los últimos tres decenios, el país se había desarrollado de manera significativa, lo que había contribuido a reducir la pobreza y las desigualdades de ingresos¹²⁰.

86. El Centre for Alternative Policies in Economics (CAPE) señaló que el Gobierno había adoptado medidas para hacer frente a la falta de viviendas asequibles para los hogares de ingresos bajos y medianos, pero el problema parecía seguir existiendo¹²¹.

*Derecho a la salud*¹²²

87. La JS1 recomendó a Malasia que cumpliera a la mayor brevedad el compromiso contraído durante el segundo ciclo del EPU de asegurar el acceso universal a servicios de salud asequibles a los grupos pobres, marginados y vulnerables, como los solicitantes de asilo y los refugiados, entre otras cosas suprimiendo los derechos y tasas demasiado costosos¹²³. Reproductive Rights Advocacy Alliance Malaysia (RRAAM) y la JS14 recomendaron a Malasia que garantizara que todos los no ciudadanos tuvieran acceso universal a la atención de la salud sin discriminación, en particular un punto de acceso único universal a los servicios de atención médica para las víctimas de violencia dentro de los hospitales públicos, independientemente de su situación legal, y sin necesidad de un informe policial¹²⁴.

88. El FSSG declaró que los niños con solicitudes de ciudadanía atrasadas y los hijos no ciudadanos de progenitor malasio no estaban recibiendo las vacunas obligatorias en las escuelas y solo tenían acceso a atención médica hasta los 12 años¹²⁵.

89. RRAAM expresó preocupación por los obstáculos que encontraban las mujeres solteras, las trabajadoras migrantes y las mujeres refugiadas para acceder a la atención de la salud sexual y reproductiva en los centros de salud públicos¹²⁶.

*Derecho a la educación*¹²⁷

90. En la JS14 se señaló que los niños no ciudadanos carecían de acceso a la educación en las instituciones públicas en todos los niveles. Aunque el Gobierno de Malasia había permitido a algunas organizaciones no gubernamentales establecer escuelas no oficiales para los niños refugiados y migrantes, miles de niños seguían sin tener acceso a la

educación¹²⁸. En la comunicación conjunta 19 (JS19) y la comunicación conjunta 20 (JS20) se recomendó a Malasia que ofreciera educación básica gratuita en las escuelas públicas¹²⁹.

91. CS señaló que el analfabetismo hacía que las mujeres indígenas desconociesen sus derechos, por lo que les resultaba difícil ejercer su voz cuando se presentaba la oportunidad¹³⁰.

92. RRAAM recomendó a Malasia que incluyera en los programas escolares una materia de educación sexual integral, basada en derechos y centrada en la toma de decisiones con conocimiento de causa¹³¹.

4. Derechos de personas o grupos específicos

*Mujeres*¹³²

93. En la JS3 se señaló que las mujeres solían padecer reacciones desproporcionadamente severas por expresar su opinión y que seguían existiendo estereotipos de género negativos en el discurso público, en particular en los medios de comunicación y la política¹³³. La JS12 señaló que el entorno político era hostil a las mujeres y que, en 2016, la participación política de las mujeres seguía siendo deficiente, ya que estas ocupaban entre el 8% y el 11% de los puestos en los niveles más altos de adopción de decisiones¹³⁴.

94. La comunicación conjunta 17 (JS17) señaló que en Malasia las mujeres musulmanas sufrían una doble discriminación; en primer lugar, respecto de los hombres musulmanes en el marco de la Ley de Derecho Islámico de Familia (IFLA), y en segundo lugar, respecto de las mujeres de otras confesiones, dado que las musulmanas gozaban de muchos menos derechos en relación con el matrimonio, el divorcio, la tutela de sus hijos y la herencia¹³⁵.

95. La JS12 recomendó a Malasia que modificara el artículo 375 del Código Penal y todas las demás leyes conexas, como la Ley sobre la Violencia Doméstica, y que reconociese como delitos el acoso, la violación y otras formas de relaciones sexuales coercitivas entre parejas casadas y no casadas¹³⁶.

*Niños*¹³⁷

96. La JS17 señaló que el número de matrimonios infantiles había aumentado¹³⁸. La JS5 recomendó que la edad mínima para contraer matrimonio se elevase a 18 años tanto para las niñas como para los niños, sin excepciones¹³⁹. La JS17 expresó su preocupación por el hecho de que la edad mínima para contraer matrimonio con arreglo a la IFLA fuese 18 años para los hombres y 16 para las mujeres, si bien era posible contraer matrimonio a edades más tempranas en determinadas circunstancias y con la autorización del juez de la *sharia*¹⁴⁰. HRW recomendó a Malasia que crease un plan de acción nacional para alcanzar la meta 5.3 de eliminar el matrimonio infantil de aquí a 2030¹⁴¹.

97. La Iniciativa Global para Acabar con Todo Castigo Corporal hacia Niños y Niñas señaló que el castigo corporal de los niños seguía siendo legal en todos los entornos, en particular como pena por la comisión de un delito, y recomendó a Malasia que promulgase leyes que prohibieran explícitamente el castigo corporal en todos los entornos, incluso en el marco de las leyes tradicionales y religiosas, y que derogase todas las excepciones legales y autorizaciones que permitían su uso¹⁴².

98. En la JS1 y la JS14 se señaló que la privación de libertad de los niños refugiados y solicitantes de asilo en centros de detención de inmigrantes contravenía el principio del interés superior del niño e incumplía el artículo 22 de la Convención sobre los Derechos del Niño¹⁴³.

99. El BCM afirmó que no existía un marco jurídico para la protección de los derechos civiles y políticos de los niños. Los niños menores de 15 años tenían prohibido participar en reuniones públicas, y los menores de 18 años no podían participar en la organización de estas reuniones¹⁴⁴.

100. La JS17 señaló que, con arreglo a la IFLA, cuando una pareja tenía un hijo y llevaba menos de seis meses casada, se consideraba que el niño había nacido fuera del matrimonio

y, en esos casos, el Departamento de Registro Nacional (NRD) se negaba a inscribir el apellido del padre biológico¹⁴⁵. El FSSG indicó que cuando un hombre malasio se casaba con una madre extranjera, no podía transferir su nacionalidad al hijo nacido fuera del matrimonio¹⁴⁶.

101. La JS17 recomendó a Malasia que modificara el artículo 88 de la IFLA para conceder la igualdad de derechos de tutela a las madres y los padres con arreglo al interés superior del niño¹⁴⁷.

102. La WAFIQ recomendó a Malasia que revisara los indicadores de pobreza, que incluyera la situación nutricional de los niños y la pobreza económica relativa y que aplicara políticas que facilitasen el acceso a alimentos nutritivos¹⁴⁸.

*Personas con discapacidad*¹⁴⁹

103. La JS19 expresó su preocupación por el carácter limitado de la definición de “persona con discapacidad”, que en los Reglamentos de Construcción (Territorio Federal de Kuala Lumpur) (Enmienda), de 1992, se definía como una persona que padece una discapacidad física, auditiva o visual que afecta a su movilidad o su utilización de los edificios. Esta definición no se extendía al exterior de los edificios y, por lo tanto, era limitada¹⁵⁰.

104. La JS20 indicó que las personas con discapacidad representaban solo un 0,26% de los empleados de la administración pública, lo que estaba muy por debajo de la cuota, fijada en el 1%¹⁵¹. La JS12 y la JS19 expresaron preocupación por que la mayor parte de los transportes públicos del país no estuviesen adaptados a las personas con discapacidad y algunos fuesen peligrosos para ellas¹⁵².

105. PERTIS recomendó a Malasia que diseñase programas de sensibilización pública para educar a los ciudadanos de Malasia sobre la forma de interactuar con las personas con discapacidad¹⁵³.

*Minorías y pueblos indígenas*¹⁵⁴

106. Jaringan Kampung Orang Asli Semenanjung Malaysia (JKOASM) indicó que, en 2013, el Gobierno de Malasia había aceptado plenamente 3 de las 8 recomendaciones relativas a los derechos de los pueblos indígenas, y que todas las recomendaciones rechazadas estaban en relación a los derechos de los indígenas sobre la tierra¹⁵⁵.

107. SUARAM y la JS3 señalaron que las comunidades indígenas que ejercían su derecho a la libertad de reunión habían sufrido detenciones, agresiones y hostigamiento por las autoridades del Estado. Más de 40 activistas indígenas habían sido detenidos desde 2016 por defender su tierra frente a las actividades de tala en Kelantan¹⁵⁶. En la JS4 se señaló que también se había detenido a activistas comunitarios por organizar manifestaciones pacíficas para proteger sus tierras¹⁵⁷.

108. AI señaló que los derechos de los temiares sobre sus tierras tradicionales seguían estando amenazados y que las actividades de tala en sus territorios seguían realizándose sin el consentimiento libre, previo e informado de las comunidades¹⁵⁸. La JS12 señaló que el no reconocimiento de los derechos consuetudinarios sobre la tierra de los orang asli había dado lugar a numerosos problemas, como la usurpación y la pérdida de sus medios de subsistencia¹⁵⁹. JKOASM recomendó a Malasia que impusiese una moratoria inmediata sobre las tierras ancestrales y los recursos reclamados por los orang asli para garantizar que no fuesen objeto de usurpación, enajenación, apropiación ni destrucción hasta que se llevara a cabo la demarcación oficial¹⁶⁰.

109. La JS13 indicó que la violación de sus derechos sobre la tierra seguía siendo el principal problema que afectaba a los orang asal en Malasia¹⁶¹. Señaló también que, en el marco de los programas de desarrollo iniciados por el Gobierno Federal y los gobiernos estatales, no se había consultado debidamente a los orang asal utilizando el principio del consentimiento libre, previo e informado. Los planes para el reasentamiento de las comunidades indígenas desplazadas por la construcción de presas no garantizaban una mejora de la calidad de vida que permitiese a los orang asal romper el círculo de la pobreza¹⁶².

*Migrantes, refugiados, solicitantes de asilo y desplazados internos*¹⁶³

110. La JS1 señaló que en el segundo ciclo del EPU de Malasia, el Gobierno se había comprometido a mejorar el marco en vigor para la gestión y la tramitación de los expedientes de los solicitantes de asilo y los refugiados. Afirmó que no se habían producido avances significativos¹⁶⁴ y que la falta de un marco jurídico y administrativo dejaba a los solicitantes de asilo y los refugiados en un limbo jurídico y sin derechos formales, exponiéndolos al riesgo de detención arbitraria, encarcelamiento, devolución, explotación y otras violaciones de los derechos humanos¹⁶⁵. La JS1 recomendó a Malasia que adoptase medidas concretas para erradicar todas las formas de abuso hacia los refugiados y los solicitantes de asilo detenidos¹⁶⁶.

111. La JS10 señaló que, según las estimaciones, en Malasia había unos 4 millones de trabajadores migrantes, de los cuales 2,5 millones estaban documentados y 1,3 millones no. Trabajaban en diversos sectores laborales, como la agricultura, la construcción, el trabajo doméstico, las manufacturas, las plantaciones, el sector pesquero y los servicios¹⁶⁷.

112. La JS12 señaló que los migrantes casados dependían totalmente de su cónyuge malasio para mantener su permiso de residencia en el país, lo que afectaba de manera desproporcionada a las mujeres y tenía consecuencias negativas para los hijos¹⁶⁸.

113. La JS11 señaló que la mayoría de los apátridas, solicitantes de asilo y refugiados eran rohinyás¹⁶⁹.

*Apátridas*¹⁷⁰

114. El CENTHRA señaló que, según las estimaciones, había cerca de 300.000 niños apátridas, incluidos unos 20.000 niños indios indocumentados nacidos en Malasia que carecían de certificado de nacimiento y residían en el país sin derecho a viajar ni a acceder al sistema público de salud y las escuelas públicas. Al carecer de permiso de residencia y documentación, corrían el riesgo de ser detenidos, y eran vulnerables a la discriminación, el abuso, la explotación y la trata de personas¹⁷¹.

115. La JS11 indicó que había 11.500 apátridas y muchos grupos y personas privados del derecho a una nacionalidad que podían ser apátridas o estar en riesgo de apatridia¹⁷². La mayoría de esas personas eran de etnia tamil¹⁷³. La JS11 recomendó a Malasia que garantizase la inscripción universal de los nacimientos como medio de proteger el derecho a una nacionalidad y de evitar la apatridia¹⁷⁴.

116. La JS20 recomendó a Malasia que crease un grupo especial de tareas dependiente del Consejo de Seguridad Nacional para que estudiara un mecanismo apropiado para la concesión de nacionalidad a los apátridas¹⁷⁵.

Notas

¹ The stakeholders listed below have contributed information for this summary; the full texts of all original submissions are available at: www.ohchr.org. (One asterisk denotes a national human rights institution with "A" status).

*Civil society**Individual submissions:*

ACCIN	Allied Coordinating Committee Of Islamic NGOS (Malaysia);
ADF International	ADF International, Geneva (Switzerland);
AI	Amnesty International, London (United Kingdom);
BCM	Bar Council Malaysia (Malaysia);
CAPE	Centre for Alternative Policies in Economics (Malaysia);
CENTHRA	Centre for Human Rights Research and Advocacy (Malaysia);
CLJ	Concerned Lawyers for Justice (Malaysia);
CS	Cultural Survival, (United States);
EMPOWER	Empower (Malaysia);
FLD	Front Line Defenders – The International Foundation for the Protection of Human Rights Defenders (Ireland);
FSSG	Foreign Spouses Support Group (Malaysia);
GDP	Global Detention Project (Switzerland);

GIEACPC	Global Initiative to End All Corporal Punishment of Children (The United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland);
HRW	Human Rights Watch (Switzerland);
ICAN	International Campaign to Abolish Nuclear Weapons (Switzerland);
I-Medik	Islamic Medical and Health Practitioner Association of Malaysia (Malaysia);
JKOASM	Jaringan Kampung Orang Asli Semenanjung Malaysia (Malaysia);
Jubilee	Jubilee Campaign (The United States of America);
L4L	Lawyers for Lawyers (The Netherlands);
ODVV	Organization for Defending Victims of Violence (Malaysia);
PERTIS	Persatuan Orang Cacat Penglihatan Islam Malaysia – Association of Blind Muslims (Malaysia);
RFL	Religious Freedom in Malaysia (Malaysia);
RRAAM	Reproductive Rights Advocacy Alliance Malaysia (Malaysia);
RSF-RWB	Reporters Without Borders International (France);
SRW	Shia Rights Watch (The United States of America);
SUARAM	Suara Rakyat Malaysia (Malaysia);
WAFIQ	International Women’s Alliance for Family Institution and Quality Education (Malaysia);
WEA	World Evangelical Alliance (The United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland);
YPM	Malaysian Youth Parliament (Malaysia);
YP	Young Professionals (Malaysia).
<i>Joint submissions:</i>	
JS1	Joint submission 1 submitted by: Asylum Access Malaysia and the Asia Pacific Refugee Rights Network;
JS2	Joint submission 2 submitted by: Malaysia Drug Policy Movement Alliance, Suara Rakyat Malaysia and Persatuan Kebajikan Komuniti;
JS3	Joint submission 3 submitted by: ARTICLE 19, C4 Center, Diversity, Empower, ENGAGE, Freedom Film Network, Justice for Sisters, KOMAS, Malaysian Atheists and Secular Humanists, Pelangi, Projek Dialog, Seksualiti Merdeka, Sinar Project, Sisters in Islam and SUARAM;
JS4	Joint submission 4 submitted by: World Alliance for Citizen Participation and Pusat Komang;
JS5	Joint submission 5 submitted by: ECPAT International and End CSEC Network (Protect and Save the Children Association; Majlis Kabajikan Kanak-Kanak Malaysia - Malaysian Council for Child Welfare, Good Shepherd Services, Protect and Save the Children - P.S. The Children Malaysia);
JS6	Joint submission 6 submitted by: Anti-Death Penalty Asia Network (ADPAN), Ensemble contre la peine de mort (ECPM), The Advocates for Human Rights, Harm Reduction International (HRI), The World Coalition Against the Death Penalty (WCADP), Kuala Lumpur and Selangor Chinese Assembly Hall Civil Rights Committee (KLSCAHC/Malaysia); Malaysians Against the Death Penalty (MADPET);
JS7	Joint Submission 7 submitted by: Persatuan Kesedaran Komuniti Selangor (EMPOWER), Challenger Jaringan Rakyat Tertindas (JERIT), Justice for Sisters Knowledge and Rights with Young people through Safer Spaces (KRYSS), Pelangi Campaign Sabah Women’s Action-Resource Group (SAWO), Sisters in Islam (SIS), Women’s Centre for Change (WCC), Yayasan Chow Kit (YCK);
JS8	Joint Submission 8 submitted by: The Ethics & Religious Liberty Commission (ERLC) and the Religious Freedom Institute (RFI);

- JS9 **Joint Submission 9 submitted by:** The Ethics & Religious Liberty Commission (ERLC) and the St. Charles Institute (SCI);
- JS10 **Joint Submission 10 submitted by:** Franciscans International VIVAT International-Indonesia, VIVAT International, PADMA Indonesia;
- JS11 **Joint Submission 11 submitted by:** Development of Human Resources in Rural Areas (DHRRA) Malaysia, Voice of the Children (VoC), Yayasan Chow Kit (YCK), Global Campaign for Equal Nationality Rights (GCENR), Statelessness Network Asia Pacific (SNAP), the Institute on Statelessness and Inclusion (the Institute);
- JS12 **Joint Submission 12 submitted by:** Persatuan Kesedaran Komuniti Selangor (EMPOWER), Suara Rakyat Malaysia (SUARAM), All Women's Action Society (AWAM), Association of Women Lawyers (AWL), Asylum Access Malaysia, Center to Combat Corruption & Cronyism (C4 Center), Centre for Independent Journalism (CIJ), Challenger, Community Action Network (CAN), Foreign Spouses Support Group (FSSG), Gerakan Pembebasan Wanita (GPW), Good Shepherd Welfare Centre, HAKAM, Imagined Malaysia, Jaringan Kampung Orang Asli Semenanjung Malaysia (JKOASM), Jaringan Orang Asal SeMalaysia (JOAS), Jaringan Rakyat Tertindas (JERIT), Justice For Sisters, KLSCAH Civil Rights Committee, Knowledge and Rights with Young people through Safer Spaces (KRYSS), Komuniti Muslim Universal (KMU), Lariche Community, Lawyers For Liberty, Malaysia Youth & Student Democratic Movement (DEMA), Malaysian Atheists & Secular Humanists (MASH), Malaysian Physicians for Social Responsibility, Migration Working Group (MWG), North-South Initiative (NSI), OKU Bangkit, PANGGAU, Pelangi Campaign, People Like Us Hang Out! (PLUHO), People's Service Organisation (PSO), Perak Women for Women Society, Persatuan Sahabat Wanita Selangor, Pertubuhan Pembangunan Kebajikan Dan Persekitaran Positif Malaysia (SEED), Projek Dialog, Pusat KOMAS, Sabah Women's Action-Resource Group (SAWO), Sarawak Women for Women, Seksualiti Merdeka, Sinui Pai Nanek Sengik (SPNS), Sisters in Islam (SIS), Society for the Promotion of Human Rights (PROHAM), Tenaganita, The Malaysian Feminist, Talisman Project, Tindak Malaysia, Universiti Kaki Lima (Sidewalk University), Women's Aid Organisation (WAO), Women's Centre for Change, Penang (WCC), Yayasan Chow Kit;
- JS13 **Joint Submission 13 submitted by:** Asia Indigenous Peoples Pact (AIPP) and Jaringan Orang Asal SeMalaysia (JOAS) (PR Alutok, Tenom, Pr Alab Lanas, Sook Keningau, Pr Aarap Ulu Senangang, Pr Balat-Kuamut, Pr Badan Bertindak Kumpulan A, Pr G4 Kanibungan, Pr G5 Mangkawango, Pr G14 Telupid, Pr Gompito, Pr Imahit, Pr Jgpt Tongod, Pr K'd'vato, Pr Kasti, Pr Komokitukod, Pr Kalabakan, Pr Kawakahan, Pr Lakang, Pr Montus, Pr Mamakat, Pr Monungkus, Pr Mongopud, Pr Mukakas, Pr Monongkad Tinungkusan, Pr Mawasi, Pr Nokikito, Pr Nambayan, Pr Pakat, Pr Pirotan Dagaling-Kalampun, Pr Pusakag, Pr Kbk, Pr Badan Bertindak Tanah Adat Kg Angkawangan, Pr Simpudu Simbuan, Pr Sinungkalangan, Pr Tinipot, Pr Tambatuon, Pr Tinungkusan, Pr Tonibung, Pr Tumungkus Sandad, Ajkb Baoh Chelum Dalat, Ajk Asan Bayu, Gap / Pelugau Balingian, Sib, Ajk Bertindak Tanah Adat Kebuaw, Bawan, Gerubat, Ajk Bertindak Ncr Kg. Punan, Gerempong Anemiak Sekabai (Gas), Jawatankuasa Tindakan Rakyat Baram (Jrtb), Jawatankuasa Bertindak Rh. Sigai, Rh Sigai, Rumah Rajang

- & Tatu (Rata), Cicom, Ipimas, Persatuan Masyarakat T'ring Miri, (Ipdc) Indigenous Peoples Development Centre, Sarawak Indigenous Youth, Jkkk Tr Budin Tuyut Tinjar, Baram, Tahabas, Ntfn Ep (Malaysia), Adc Meradong, Panggau, Ajk Bertindak Spaoh Benat, Jkkk Pusat Jagoi, Wadesa, Bengoh, Gerakan Tanah, Block 7, Sedan, Dara Bagai, Jkkk Krokong, Jkkk Simunjan, Sadia Balai Ringin, Mebusa, Pemuda-Pemudi Sg. Limo, Persatuan Orang Asal Berkalalan, Lawas, Persatuan Penduduk Balingian, Sarawak Keruan, Kampung Bukit Limau-Sg. Nat, Jkkk Kg. Orang Asli, P. Kempas, Bukit Cheeding, Jaringan Orang Asli Bukit Tampoi, Jaringan Kampung Orang Asli Negeri Sembilan, Jaringan Kg. Orang Asli Perak (Jkoap), Jaringan Kg. Orang Asli Pahang, Jawatankuasa Bertindak Kg. Payah-Rekoh-Berdut, Gabungan Orang Asli Johor Selatan, Tompoq T'poh (Kg. Orang Asli Pulau Crey), Gabungan Orang Asli Pahang, Jkkk Pos Simpoh, Gua Musang, Jaringan Kampung Pos Bihai, Jaringan Kampung Pos Balar (Jkpb), Badan Bertindak Tanah Adat Kampung Kundang, Badan Bertindak Tanah Adat Kampung Sungai Mok, Jaringan Orang Asli Kampung Mikang, Jawatankuasa Bertindak Tanah Adat Kampung Simpang Arang, Jawatankuasa Bertindak Kampung Jemeri, Jawatankuasa Bertindak Kampung Orang Asli Penderas, Jawatankuasa Bertindak Kampung Tanah Adat Kampung Orang Asli, Jawatankuasa Bertindak Kampung Orang Asli Ayer Bah, Jawatankuasa Bertindak Kampung Orang Asli Sungai Ulu Lawin, Jawatankuasa Bertindak Tanah & Wilayah Adat Kampung Orang Asli Pos Lanai, Jawatankuasa Bertindak Tanah Adat Kampung Orang Asli Kawa, Ajk Kampung Sungai Leyef, Ajk Bertindak Kampung Kedled, Ajk Bertindak Kampung Kembok, Ajk Bertindak Kampung Teras;
- JS14 **Joint Submission 14 submitted by:** Malaysian Trades Union Congress (MTUC), Caram Asia, Malaysian Social Research Institute (MSRI), Women's Aid Organisation, Tenaganita, Good Shepherd, Suara Rakyat Malaysia (SUARAM), Archdiocesan of Human Development, KL and Penang, Health Equity Initiative (HEI), Foreign Spouses Support Group, Penang Stop Human Trafficking Campaign, Asylum Access, North South Initiative, PS the Children, New Thesallonious Apostolate, Association of Women Lawyers (AWL), Building and Woodworks International (BWI), Lawyers for Liberty, Messrs CR Selva, Our Journey;
- JS15 **Joint Submission 15 submitted by:** Persatuan Kesedaran Komuniti Selangor (EMPOWER), Jaringan Kampung Orang Asli Semenanjung Malaysia (JKOASM), Jaringan Orang Asal SeMalaysia (JOAS), Justice For Sisters (JFS), Komuniti Muslim Universal (KMU), Lawyers For Liberty, Sisters in Islam (SIS), Pelangi Campaign, Suara Rakyat Malaysia (SUARAM);
- JS16 **Joint Submission 16 submitted by:** Association of Women Lawyers (AWL), Komuniti Muslim Universal (KMU), Projek Dialog, and Sisters in Islam (SIS);
- JS17 **Joint Submission 17 submitted by:** Musawah and Sisters in Islam (SIS);
- JS18 **Joint Submission 18 submitted by:** Justice for Sisters, Knowledge and Rights with Young people through Safer Spaces (KRYSS), Transmen of Malaysia, Seksualiti Merdeka, Pelangi Campaign, and Center for Independent Journalism (CIJ);
- JS19 **Joint Submission 19 submitted by:** Persatuan Peguam Muslim Malaysia (PPMM), Persatuan Perubatan, Pengubatan & Kebajikan Islam Malaysia (DARUSSYIFA), and Gerakan Peguam Muda Muslim (GPMM);

JS20

Joint Submission 20 submitted by: Centre for Human Rights Research and Advocacy (CENTHRA), Allied Coordinating Committee of Islamic NGOs (ACCIN), Persatuan Peguam-Peguam Muslim, Malaysia (PPMM), Islamic and Strategic Studies Institute Berhad (ISSI), Ikatan Pengamal Perubatan dan Kesihatan Muslim Malaysia (I-MEDIK), Darul Insyirah, Pertubuhan Muafakat Sejahtera Masyarakat Malaysia (MUFAKAT), Persatuan Orang Cacat Penglihatan Islam Malaysia (PERTIS), Persatuan Belia Islam Nasional (PEMBINA), Concerned Lawyers for Justice (CLJ), Pertubuhan Ikatan, Kekeluargaan Rumpun Nusantara (HARUM), Gabungan Peguam Muslim Malaysia (i-PEGUAM), Ikatan Muslimin Malaysia (ISMA), Majlis Ittihad Ummah, Pusat Kecemerlangan Pendidikan Ummah (PACU), Persatuan Peguam Syarie Malaysia (PGSM), CONCERN (Coalition of Sabah Islamic NGOs), Harakah Islamiah (HIKMAH) | Lembaga Al-Hidayah | Malaysian Chinese Muslim Association (MACMA), Sarawak, Halaqah Kemajuan Muslim Sarawak (HIKAM), Pertubuhan IKRAM Negeri Sarawak, Pertubuhan Kebajikan Islam Malaysia (PERKIM), Cawangan Sarawak, Angkatan Belia Islam Malaysia (ABIM), Negeri Sarawak, Yayasan Ikhlas Sarawak, Persatuan Ranuhabban Akhi Ukhti (PRAU), Ikatan Graduan Melayu Sarawak (IGMS), Persatuan Kebangsaan Melayu Sarawak (PKMS), Sukarelawan Al-Falah YADIM Sarawak, Persatuan Kebajikan Masyarakat Islam Subang Jaya (PERKEMAS), Young Professionals, Pertubuhan Damai & Cinta Insani (PENDAMAI), Yayasan Ihtimam Malaysia, Persatuan Amal Firdausi (PAFI), Persatuan Jihad Ekonomi Muslim Bersatu Malaysia, Yayasan Himmah Malaysia (HIMMAH), Persatuan Syafaqah Ummah (SYAFAQAH), Gabungan Persatuan Institusi Tahfiz Al-Quran Kebangsaan (PINTA), Malaysian Lawyers Circle (MLC), Persatuan Kebajikan Masyarakat Islam Subang Jaya (PERKEMAS), The International Women's Alliance for Family Institution and Quality Education (WAFIQ), Centre for Alternative Policies in Economics (CAPE), Muslim Youth Movement of Malaysia (ABIM), International Relations and Diplomacy Committee, Malaysian Youth Parliament (PBM), Majlis Tindakan Ekonomi Melayu Berhad (MTEM), WADI Malaysia, Human Security and Peace Scholars Network (HOPE), Pergerakan Belia India Muslim Malaysia (GEPIMA).

JS21

Joint Submission 21 submitted by: Sabah Islamic Future Network (SIFN), Sabah Muslim Lawyers Association (AMAL), Muslim Youth Movement Malaysia, Sabah (ABIM), HALUAN, Hidayah Centre Foundation, Sabah (IKRAM), Women Welfare Association Sabah (PERTIWISA), Puteri Islam, Sabah, Wadah Pencerdasan Umat (WADAH), Malaysian Chinese Association Malaysia (MACMA), Sabah Graduates Association (PSS), Initiative for Generations (IFG), Ranau Orphanage Sabah (RPH), Tuaran Orphanage Sabah (HOME), SALIMAH, Iranun Graduates Sabah (PAGISA), Itmam Foundation, Amal Foundation, Malaysia, SAHABAT, Muslim Scholars Malaysia.

National human rights institution:

SUHAKAM

Human Rights Commission of Malaysia.

- ² SUHAKAM, submission to the Universal Periodic Review, Malaysia 2018, Third cycle, paras. 3-7.
- ³ SUHAKAM, submission to the Universal Periodic Review, Malaysia 2018, Third cycle, para. 47.
- ⁴ SUHAKAM, submission to the Universal Periodic Review, Malaysia 2018, Third cycle, paras. 52, 70.
- ⁵ SUHAKAM, submission to the Universal Periodic Review, Malaysia 2018, Third cycle, para. 9.
- ⁶ SUHAKAM, submission to the Universal Periodic Review, Malaysia 2018, Third cycle, para. 49.
- ⁷ SUHAKAM, submission to the Universal Periodic Review, Malaysia 2018, Third cycle, para. 72.
- ⁸ SUHAKAM, submission to the Universal Periodic Review, Malaysia 2018, Third cycle, paras. 17-18.

- ⁹ SUHAKAM, submission to the Universal Periodic Review, Malaysia 2018, Third cycle, para. 22.
- ¹⁰ SUHAKAM, submission to the Universal Periodic Review, Malaysia 2018, Third cycle, paras. 63-64.
- ¹¹ SUHAKAM, submission to the Universal Periodic Review, Malaysia 2018, Third cycle, paras. 15-16.
- ¹² SUHAKAM, submission to the Universal Periodic Review, Malaysia 2018, Third cycle, paras. 10-11.
- ¹³ SUHAKAM, submission to the Universal Periodic Review, Malaysia 2018, Third cycle, para. 56.
- ¹⁴ SUHAKAM, submission to the Universal Periodic Review, Malaysia 2018, Third cycle, para. 39.
- ¹⁵ SUHAKAM, submission to the Universal Periodic Review, Malaysia 2018, Third cycle, para. 26.
- ¹⁶ SUHAKAM, submission to the Universal Periodic Review, Malaysia 2018, Third cycle, para. 31.
- ¹⁷ SUHAKAM, submission to the Universal Periodic Review, Malaysia 2018, Third cycle, para. 28.
- ¹⁸ SUHAKAM, submission to the Universal Periodic Review, Malaysia 2018, Third cycle, paras. 32-33.
- ¹⁹ SUHAKAM, submission to the Universal Periodic Review, Malaysia 2018, Third cycle, paras. 32-33.
- ²⁰ SUHAKAM, submission to the Universal Periodic Review, Malaysia 2018, Third cycle, para. 41.
- ²¹ SUHAKAM, submission to the Universal Periodic Review, Malaysia 2018, Third cycle, para. 44.
- ²² En los documentos del EPU se utilizan las siglas inglesas siguientes:
- | | |
|------------|--|
| ICERD | Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial; |
| ICESCR | Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; |
| OP-ICESCR | Protocolo Facultativo del ICESCR; |
| ICCPR | Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; |
| ICCPR-OP 1 | Protocolo Facultativo del ICCPR; |
| ICCPR-OP 2 | Segundo Protocolo Facultativo del ICCPR, destinado a abolir la pena de muerte; |
| CEDAW | Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; |
| OP-CEDAW | Protocolo Facultativo de la CEDAW; |
| CAT | Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; |
| OP-CAT | Protocolo Facultativo de la CAT; |
| CRC | Convención sobre los Derechos del Niño; |
| OP-CRC-AC | Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados; |
| OP-CRC-SC | Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía; |
| OP-CRC-IC | Protocolo Facultativo de la CRC relativo a un procedimiento de comunicaciones; |
| ICRMW | Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares; |
| CRPD | Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; |
| OP-CRPD | Protocolo Facultativo de la CRPD; |
| ICPPED | Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas. |
- ²³ For relevant recommendations see A/HRC/25/10, paras. 146.1-146.35, 146.38-146.46, 146.76, 146.135, 146.66, 146.174, 146.228-146.232.
- ²⁴ JS3, page 10; JS12, para. 10.4; JS12, para. 4.10; JS10, page 6; JS20, para. B.9; JS20, para. B.11; CS, page 7; SRW, para. 11c; SRW, para. 24j; FLD, para. 35.6; CENTHRA, para. 21.i. and para. 27 i; JS12, para. 1.3 - 1.7; AI, pages 6-7; SUARAM, para. 41; RSF-RWB, page 5; JS16, page 7, para. 5; JS6, page 3; JS 1, para. 7; JS14, paras. 14-15; JS19, page 6; JS13, para. 4.4.VIII; HRW, page 7; Jubilee, page 5; JS21, page 5.
- ²⁵ JS3, page 10; JS4, para. 6.5; CS, page 8; JS12, para. 1.3 - 1.7; JS16, page 8, para. 10; JS7, para. 63.
- ²⁶ JS5, para. 30; JS11, para. 47; JS1, para. 7; Jubilee, page 5; PERTIS, para. 7a.
- ²⁷ JS3, page 10 and JS12, para. 1.3 - 1.7.
- ²⁸ ICAN, page 1.
- ²⁹ HRW, page 4.
- ³⁰ For relevant recommendations see A/HRC/25/10, paras. 146.36, 146.48-146.49, 146.51-146.64, 146.74-146.75, 146.78, 146.89-146.93.
- ³¹ Amnesty International, page 1.
- ³² JS12, para. 3.3, and para. 3.8.
- ³³ JS1, para. 7.
- ³⁴ JS12, para. 4.20.

- 35 PERTIS, para. 7b.
36 Jubilee, page 5.
37 JS13, para. 4.4.V.
38 JS18, page 7.
39 JS4, para. 6.6.
40 For relevant recommendations see A/HRC/25/10, paras. 146.97-146.104.
41 JS7, para. 11.
42 JS18, para. 12.
43 JS18, page 5.
44 JS7, para. 40.
45 WAFIQ, page 2.
46 I-Medik, para. 2.
47 I-Medik, para. 17.i.
48 CS, page 2.
49 For relevant recommendations see A/HRC/25/10, paras. 146.77, 146.105-146.115, 146.117-146.126, 146.144.
50 JS6, page 1.
51 HRW, page 4; JS6, page 2.
52 JS6, page 6.
53 SUARAM, para. 35; JS12, para. 10.5.
54 ADF International, para. 14.
55 WEA, para.12.
56 SUARAM, para.18.
57 BCM, para. 12.
58 JS1, para. 24.
59 JS2, para. 2.3.1.
60 CENTHRA, para. 15, i.
61 GDP, para. 5.
62 SUARAM, para. 17.
63 JS1, para. 31.
64 For relevant recommendations see A/HRC/25/10, paras. 146.47, 146.50, 146.127, 146.147-146.148.
65 BCM, para. 23 and JS12, para. 4.2.1.
66 Jubilee, page 5.
67 RFL, para. 6.
68 For relevant recommendations see A/HRC/25/10, paras. 146.152-146.165, 146.167-146.170.
69 JS3, para. 33.
70 JS3, para. 34.
71 ADF International, para. 14; WEA, para. 1.
72 WEA, para. 16.
73 JS16, page 1.
74 JS16, page 1.
75 SRW, para. 9.
76 ACCIN, para. 10.
77 EMPOWER, para. 9.3. (i). See also JS21, page 3.
78 RFL, para. 24.2; JS8, para. 17; JS9, para. 16.
79 ADF International, 19.a.
80 JS9, para. 8 and para. 11.
81 RSF-RWB, page 1.
82 JS3, para. 2.
83 JS4, para. 1.5.
84 AI, page 4; JS4, para. 4.6; JS7, para. 9; BCM, para. 7.
85 SUARAM, para. 24; FLD, para. 1; JS15, para. 1 and para. 22-25.
86 JS4, para. 4.2.
87 Amnesty International, page 3; RSF-RWB page 5; JS4, para. 6.3.
88 HRW, page 2; ODVV para. 7; JS7, para. 16.
89 RSF-RWB, page 4.
90 ODVV, para. 9.
91 JS13, para. 4.3.
92 JS12, para. 5.2.2; JS15, para. 4.
93 FLD, para. 35.4.
94 BCM, para. 22.
95 CLJ, paras. 25-28.
96 Jubilee, para. 11; WEA, para. 6.

- ⁹⁷ L4L, para. 20d; JS4, para. 6.1.
- ⁹⁸ YPM, page 2.
- ⁹⁹ For relevant recommendations see A/HRC/25/10, paras. 146.131-146.134, 146.136-146.141, 146.143.
- ¹⁰⁰ JS5, para. 8.
- ¹⁰¹ JS10, para. 12.
- ¹⁰² JS5, para. 22.
- ¹⁰³ YPM, para. 7.2.
- ¹⁰⁴ JS14, para. 23.
- ¹⁰⁵ JS5, para. 42.
- ¹⁰⁶ For relevant recommendations see A/HRC/25/10, para. 146.221.
- ¹⁰⁷ JS11, para. 19.
- ¹⁰⁸ JS11, para. 20.
- ¹⁰⁹ JS11, para. 31.
- ¹¹⁰ JS11, para. 47.
- ¹¹¹ FSSG, para. 1.2.
- ¹¹² FSSG, pages 4-5.
- ¹¹³ For relevant recommendations see A/HRC/25/10, paras. 146.217-146.220, 146.222.
- ¹¹⁴ JS4, para. 2.5.
- ¹¹⁵ JS1, para. 7.
- ¹¹⁶ For relevant recommendations, see A/HRC/25/10, para. 146.171.
- ¹¹⁷ JS14, para. 3.
- ¹¹⁸ JS14, para. 25.
- ¹¹⁹ For relevant recommendations see A/HRC/25/10, paras. 146.79-146.80, 146.86, 146.173.
- ¹²⁰ JS5, para. 6.
- ¹²¹ CAPE, para. 9.
- ¹²² For relevant recommendations see A/HRC/25/10, paras. 146.176-146.184, 146.186-146.190.
- ¹²³ JS1, page 4.
- ¹²⁴ RRAAM, para.1.1; JS14, para. 12.
- ¹²⁵ FSSG, para. 6.2.
- ¹²⁶ RRAAM, para. 2.
- ¹²⁷ For relevant recommendations see A/HRC/25/10, paras. 146.191, 146.197-146.202.
- ¹²⁸ JS14, para. 44.
- ¹²⁹ JS20, para. B.11; JS19, page 3.
- ¹³⁰ CS, page 5.
- ¹³¹ RRAAM, para. 1.3.
- ¹³² For relevant recommendations see A/HRC/25/10, paras. 146.65-146.70, 146.87, 146.94-146.96, 146.128-146.130, 146.145-146.146, 146.175, 146.192-146.196.
- ¹³³ JS3, para. 41.
- ¹³⁴ JS12, para. 4.1.3.1.
- ¹³⁵ JS17, para. 12.
- ¹³⁶ JS12, para. 4.8.
- ¹³⁷ For relevant recommendations see A/HRC/25/10, paras. 146.71-146.73, 146.116, 146.149-146.151, 146.172, 146.185.
- ¹³⁸ JS17, para. 28.
- ¹³⁹ JS5, para.30.
- ¹⁴⁰ JS17, para. 26.
- ¹⁴¹ HRW, page 6.
- ¹⁴² GIEACPC, pages 1-2.
- ¹⁴³ JS1, para. 27; JS14, para. 12.
- ¹⁴⁴ BCM, para. 19.
- ¹⁴⁵ JS17, paras. 51-53.
- ¹⁴⁶ FSSG, para. 2.3.
- ¹⁴⁷ JS17, para. 56.
- ¹⁴⁸ WAFIQ, page 5.
- ¹⁴⁹ For relevant recommendations see A/HRC/25/10, paras. 146.204-146.208.
- ¹⁵⁰ JS19, page 1.
- ¹⁵¹ JS20, para. C.14.
- ¹⁵² JS12, para. 4.6.2; JS19, page 1.
- ¹⁵³ PERTIS, para. 16a.
- ¹⁵⁴ For relevant recommendations see A/HRC/25/10, paras. 146.88, 146.209-146.216.
- ¹⁵⁵ JKOASM, para. 4.
- ¹⁵⁶ JS3, para 56, SUARAM, para. 30. See also JS4, para. 5.6; JS15, para. 24.
- ¹⁵⁷ JS4, para. 5.6.

- ¹⁵⁸ AI, para. 6.
¹⁵⁹ JS12, para. 4.5.2.
¹⁶⁰ JKOASM, para. 34.
¹⁶¹ JS13, para. 1.1; See also YP, para. 5.
¹⁶² JS13, paras. 2.3-2.4.
¹⁶³ For relevant recommendations see A/HRC/25/10, paras. 146.142, 146.223-227.
¹⁶⁴ JS1, para. 8.
¹⁶⁵ JS1, para. 2.
¹⁶⁶ JS1, para. 7.
¹⁶⁷ JS10, paras. 10-13.
¹⁶⁸ JS12, para. 4.1.2.1.
¹⁶⁹ JS11, para. 40.
¹⁷⁰ For relevant recommendations see A/HRC/25/10, para. 146.203.
¹⁷¹ CENHRA, paras. 16-18.
¹⁷² JS11, para. 22.
¹⁷³ JS11, para. 23.
¹⁷⁴ JS11, para. 47.
¹⁷⁵ JS20, para. B.9.
-